

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. TORAL, 3,

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

No se admiten los originales sin firma.

RELIGIOSOS DE FILIPINAS

De un periódico de Madrid correspondiente al martes, recortamos lo siguiente:

Circulan desde ayer tarde rumores de que las asociaciones religiosas de Filipinas habían adoptado resoluciones extremas en vista de las circunstancias participándolas á sus procuradores en la Península para que expusieran la situación al Gobierno.

Es posible, según dice un colega, que hayan acordado algo los frailes filipinos, en vista de los atentados de que parece haber sido objeto: pero el Gobierno no sabe nada todavía oficialmente, ni es cierto que se haya tratado de ello en Consejo de ministros.

Lo que hay de verdad hasta ahora en este asunto es que los procuradores de agustinos, recoletos, dominicos y franciscanos, han presentado en el ministerio de Ultramar una exposición, firmada por los provinciales de Manila, en la cual plantean los frailes el problema de si las órdenes religiosas son elementos de gobierno en Filipinas ó son causa por el contrario de la insurrección.

Por su mucha extensión no podemos reproducir íntegro ese documento; pero en los párrafos que transcribimos se sintetiza el pensamiento y los propósitos de las órdenes religiosas:

«Si, pues, el sintetizar las públicas manifestaciones que sujetamos al fallo de la honrada opinión pública, el Gobierno ó los Cuerpos Colegisladores y los poderes supremos de la nación creen que las comunidades religiosas de Filipinas han cumplido ya con su misión social é histórica en aquel Extremo Oriente, y que su continuación y permanencia allí ha de ser causa, como aseguran los filibusteros, del «retroceso» y hondo «malestar» en que vive la colonia, nosotros nos veremos precisados á retirarnos por completo de nuestra labor apostólica: preferimos la muerte antes que ser «causa» de la desmembración de un palmo de tierra de nuestra patria querida.

Si, por el contrario, el Gobierno y los poderes constituidos de la nación juzgan que nuestra misión civilizadora y patriótica no ha terminado todavía, pedimos como acto reparador y de rigurosa justicia que se nos devuelva nuestra tradición y legítima influencia; pedimos que las leyes miren de nuevo por el decoro del peñinsular, y que no quede inerme de su antigua autoridad metropolitana el pobre y abnegado misionero, entregado hoy á merced de compactas muchedumbres indígenas que fanatizadas por las importadas é ilegales logias masónicas provocadoras del atavismo de raza y de salvaje pacto de sangre, pueden hacerle en no lejano día víctima inútil, y no mártir glorioso de la integridad nacional. O masones ó religiosos. Las comunidades que representamos no pueden optar en estos críticos momentos, y dada su inseguridad personal, más que por uno de los extremos del dilema.

Al consignar estas protestas á declaraciones solemnes ante el Tribunal de la nación, lo hacemos puestos los ojos en Dios y en el bien supremo de la patria, sin temores ni arrogancias: sin temores porque tenemos conciencia de nuestros deberes patrióticos, por los cuales estamos dispuestos á dar nuestra sangre, nuestros intereses y todo nuestro ser.

Todavía somos hijos y representantes de aquellos santos y enérgicos varones que cuando la soberbia Albión quiso conquistar las islas de Legazpi supieron convertir en cañones las campanas de sus conventos; transformaron en monedas los cálices y custodias de sus iglesias, y supieron morir como buenos en la brecha de las murallas de Manila, con la fé en el corazón y el sagrado nombre de España en sus labios; sin arrogancias, porque siempre fuimos brazo y auxiliar poderoso de las autoridades españolas; nunca pertenecemos á fracción ninguna política ni hemos suscitado jamás obstáculos á la acción gubernamental española, co-

mo afirman nuestros enemigos, ni apoyado, como no apoyaremos jamás, otras instituciones ni principios que los que representen y simbolice en aquel extremo Oriente la soberanía de España.»

LA EXPORTACION DE LA PLATA

He aquí el proyecto de ley leído el lunes en el Congreso por el señor ministro de Hacienda:

«A LAS CORTES

Entre los difíciles y graves problemas que hondamente vienen preocupando el ánimo del Gobierno y exigen la decisión del Parlamento, se halla hoy, en primer término, por orden de urgencia, la cuestión de las exportaciones de plata, que, relacionándose directamente con la circulación monetaria, exige un inmediato acuerdo, partiendo á evitar mayores perturbaciones en el mercado interior, y más grandes perjuicios para la riqueza del país.

El desequilibrio de nuestros créditos y obligaciones en el exterior agotó en pocos años el oro que en España circulaba; el constante aumento de las atenciones que sólo en plata podíamos satisfacer, originó las primas de los cambios y la reciente demanda de importantes giros sobre las plazas extranjeras, debido en gran parte á muy apremiantes necesidades de la guerra, de tal modo elevó en poco tiempo las primas que ha dado margen para que la especulación, siempre codiciosa, haya llegado á buscar, hasta con olvido de los más elementales dictados de patriotismo, la segura ganancia que la exportación de plata puede ofrecer, ya destinándola á determinadas plazas en que la moneda española continúa admitiéndose por todo su valor nominal ya negociándola en otras plazas por el valor intrínseco de la pasta.

La desfavorable influencia que el aludido tráfico puede ejercer en nuestro estado económico, es clara y evidente, pues aunque la exportación de plata en moneda como especulación que acaba de iniciarse no es aún de gran importancia, pronto habrá de acrecentarse con sensibles perturbaciones de la circulación monetaria, si con una disposición pronta y eficaz no se neutralizan los perjudiciales afanes del exagerado lucro.

Tal disposición en nada habrá de perjudicar á las empresas mineras, porque es casi seguro que el Gobierno se verá obligado á adquirir más grandes cantidades de plata que las producidas en el país, y además porque habrá de autorizarse la exportación, previas las oportunas justificaciones, en el caso de que el laboreo de los minerales facilite más pastas de plata que las que demande el mercado nacional.

Por estas razones, el ministro que suscribe, autorizado por S. M. y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la decisión de las Cortes el siguiente.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se prohíbe, con carácter transitorio, la exportación de plata en pasta y en moneda con destino á los países extranjeros.

Art. 2.º El Gobierno podrá suspender los efectos de esta ley cuando cesen las circunstancias extraordinarias que la motivan, y autorizar en todo tiempo, previas las debidas justificaciones, la exportación de la plata en pasta que proceda directamente del laboreo de las minas nacionales.

Madrid 30 de Mayo de 1898.—El ministro de Hacienda, Joaquín López Puigcerver.»

LA BANDERA DE «CARLOS V»

Ha sido entregada al comandante del acorazado «Carlos V» la hermosa bandera de combate que regalan al buque las señoras de Cádiz.

A la bandera acompaña la siguiente carta dirigida por los donantes al almirante Cámara.

Dice así la carta:

Excmo. Sr. Almirante de la Escuadra de reserva.

Excmo. Sr.:

Confiado á la notoria pericia y al esfuerzo de V. E. el mando de la escuadra en que forma el buque de guerra «Emperador Carlos V», nos es muy grato dirigirle nuestro entusiasta saludo y expresar que, deseosas de que en aquella hermosa manifestación de la Industria Naval Gaditana se conserve un testimonio de la admiración que nos inspiran las inmarcesibles glorias de la Marina, ideamos, ha poco tiempo, bordar la bandera con que aquel buque debe avalorar en combate la brillante historia de la Armada española.

No creíamos. Excmo. Sr. que cuando llegara el momento solemne de entregar á los bravos marinos que tripulan aquella nave esa bendita enseña, pesaran sobre la patria tan inmensas desventuras, ni mucho menos que la gloriosa sangre de nuestros marinos hubiera teñido con heroísmo espartano las aguas del Archipiélago filipino. Mas ya que la suerte ha sido aciaga en aquellos mares; ya que la fuerza bruta ha vencido aquellas débiles defensas, pero sin mancilla del honor y la fiereza española, séanos permitido, al entregar en mano de V. E. esa bandera símbolo preciado de la patria, pedir al Dios de las eternas justicias que no abandone á los que á su amparo han de pelear defendiendo la razón y el derecho; que nosotras y con nosotras todos los españoles sin distinción de clases, todas las madres que han dado sin protesta el ser de sus entrañas para mantener intangible la integridad de la patria, han de rogar con oración fervorosa en demanda del triunfo de nuestras armas, demanda tanto más atendible por lo mismo que vamos empujados á tan desigual contienda, por la más incalificable de las avaricias. Y dignese V. E. decir á esos bravos marinos que cuando tremolada esa bandera en el fragor del combate se agite en el parduzco ambiente de los disparos, vean en ella el protector manto de su divina patrona, la gloriosísima Virgen del Carmen, que los cobija, acogiendo nuestras más sentidas preces.

Con esa bandera enviamos también al dignísimo comandante y á todos sus subordinados que han de defenderla el saludo más patriótico, y con éste la convicción firmísima de que la enseña española, siempre heroicamente mantenida por nuestros nobles y valerosos ejércitos de mar y tierra, podrá ser vencida, pero jamás deshonrada.

Servios Excmo. Sr. aceptar en nombre de la marina española, que tan dignamente representáis, el concurso que á la misma ofrecen las que suscriben, y que en esta ocasión reiteran á V. E. el testimonio de la consideración más distinguida.

B. S. M.
(Siguen las firmas.)

DIFICULTADES INTERIORES

No eran bastantes, por la visto, las preocupaciones y angustias que padecemos por las guerras de Cuba y de Filipinas, y ahora tenemos que luchar con la escasez y depreciación de la moneda de plata, principiándose á producir una situación tirante y llena de zozobra, que no sabemos qué desarrollo podrá tener, pero que desde luego no ha de despejarse por los sermones malhumorados que los periódicos fulminan contra las casas que se aprovechan de las circunstancias para hacer su negocio.

Comprendemos que sean populares ciertas medidas restrictivas, á que se suele apelar en los días angustiosos; pero no nos inspiran confianza alguna, porque á la postre aumentan los conflictos en vez de conjurarlos.

No puede negarse, desde luego, la buena intención que guía á los periódicos que se revuelven airados contra los que acaparan la plata para enviar al extranjero ó para obtener un premio en el cambio de los billetes pero no alcanzará la filípica otro resul-

tado que encender la alarma que procuran extinguir, porque los temperamentos de violencia en tales materias jamás dieron buen resultado.

Ya han hablado demasiado claro los periódicos para que juntamente con los que buscan un negocio vayan á las galerías del Banco otras personas que, asustadas por lo que oyen, no quieran exponer su dinero á los desgarrones de un descuento; y de estas personas ha de haber bastantes, especialmente entre las clases más modestas de la sociedad.

El remedio no ha de estar en sermones y mémos en amenazas y en medidas de restricción, sino en que se restablezca la confianza, mediante temperamentos y recursos los más eficaces al efecto.

No siendo así, no hay que hacerse ilusiones; seguirá el recelo de las gentes, se dificultarán por momentos las transacciones, por falta de numerario en las tiendas y se agravarán las dificultades en un grado, que no es posible calcular desde luego.

Los que creían que era cosa tan sencilla el meterse en las escabrosidades de una guerra, se irán convenciendo de la razón con que la esquivan hasta los pueblos más ricos y poderosos.

(De El Correo)

LA ESCUADRA DE CERVERA

En el último Consejo de Ministros el general Auñón habló de la escuadra que manda el general Cervera, refiriendo una importante reunión de los comandantes de los buques, y del acuerdo recaído. Dió también noticias importantísimas sobre movimientos y propósitos de la escuadra.

El almirante Cervera tiene en sus instrucciones amplias facultades para hacer lo que crea oportuno, y hay que confiar mucho en su pericia y en que le acompaña una excelente oficialidad.

El canal de Santiago es inaccesible para el enemigo, que si intentara entrar en él pagaría muy caro su atrevimiento.

A propósito de la entrada de la escuadra española en aquel puerto merece conocerse la opinión de un marino francés.

«Al público—dice—le ha sorprendido porque no entiende ni jota del asunto. En primer lugar no se tiene la seguridad de que el almirante Cervera esté bloqueado y si lo está será ventajoso para él, porque después de cruzar el Océano los buques de guerra, necesitan siempre reparaciones. Mientras está allí repara sus averías y no consume su carbón, mientras que la escuadra norteamericana gasta su carbón y se echa á perder. Cuando la escuadra española salga de Santiago de Cuba estará remozada, al paso que la norteamericana se encontrará fatigadísima. Esto es propio de un buen marino.»

España.

El *Imparcial* juzga en su número del miércoles un artículo que el señor Castelar ha publicado recientemente en la *Petit Revue International*, de París.

El citado periódico censura el trabajo del tribuno español.

Dice que su lectura hále causado pena profunda por los conceptos que en él se estampa.

A juicio de *El Imparcial*, el artículo del señor Castelar revela un estado de perturbación de ánimo que impresiona desfavorablemente á los españoles.

Añade que el señor Castelar con sus actos parece empeñado en procurar que no le sobreviva la gloria á que indudablemente podía aspirar en estos últimos años de su existencia.

Se conocen detalles de la expedición que acaba de conducir á la isla de Cuba el vapor yanqui «Florida».

Iba al frente de ella como es sabido, el cabecilla Lacret, y se dice que fueron con

éste sus compañeros de insurrección, Castillo y Sanguilly.

El desembarco tuvo efecto el jueves de la semana anterior.

La gente trasbordó del vapor á botes cerca de la costa, saltando en tierra á 25 millas Este del puerto de la Habana.

Durante el viaje fué convocado el «Florida» por un crucero auxiliar de la marina de guerra yanqui, llamado «Osceola».

Lacret tenía combinado un plan con los cabecillas Rojas y Fería, los cuales acudieron á recibir la expedición con 1.500 hombres.

Esta fuerza protegió el desembarco.

Se han recibido informes oficiales de la Habana respecto á la salud de los soldados.

Las autoridades de la isla, con referencia á la opinión de los facultativos, dicen que la salud del ejército en Cuba ha mejorado muchísimo.

Los datos estadísticos consultados á este efecto lo demuestran así.

Nótase en las tropas mayor resistencia al clima, pues las bajas que se registran en las columnas por enfermedades naturales son muy inferiores á las que antes había.

Las existencias en los Hospitales de la isla han disminuido de una manera considerable.

Actualmente no hay en ellos más que la mitad proporcionalmente del número de enfermos que antes existían en dicho establecimiento.

El espíritu de los soldados es excelente. Todos ellos se hallan poseídos de gran entusiasmo.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Proyecto de ley prohibiendo la exportación de la plata.

Real orden fijando la cuota que por contribución industrial ha de abonar la empresa de abastecimiento de aguas de Sevilla.

Otra introduciendo alguna variación en varias aduanas y puestos fiscales de la frontera de Portugal.

Guerra.—Reales órdenes concediendo la cruz blanca pensionada del Mérito Militar al teniente auditor de primera clase D. Rafael Piquer, y al oficial primero de Administración militar D. Eusebio Pascual Bauzá.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Subasta para la conducción á caballo ó en carruaje desde Santiago á Negreira de la correspondencia bajo el tipo de 910'50 pesetas anuales.

Cuentas devengadas y cobradas por los maestros de la provincia.

Disposiciones de varios Ayuntamientos. Edictos y requisitorias.

Galicia.

El día 15 del corriente, fué detenido por la Guardia civil del puesto de Monforte, un individuo llamado Ramón Fernández, (a) Ergallina, el cual se declaró convicto y confeso de varios robos llevados á cabo en aquella comarca y que traían alarmados á los vecinos de aquel Ayuntamiento.

Fuó sorprendido en el momento que se proponía timar á un comprovinciano nuestro, recién llegado de América.

El último robo realizado por el pájaro en cuestión, fué en casa de Antonio Vidal, vecino de la parroquia de Pinol, Ayuntamiento de Sober.

El robo había consistido en 90 pesetas y otros efectos.

Fuó entregado el caco monfortino á disposición de la autoridad judicial respectiva.

En el sorteo de la lotería verificado anteayer en Madrid solo tocó á Galicia un premio de 1.000 pesetas, correspondiente al número 39,660, vendido en Vigo.

Con motivo de la guerra, la Compañía Trasatlántica francesa, acordó suspender las salidas de la Coruña efectuaban sus vapores el día 23 de cada mes con destino á la Habana y Veracruz; así como la escala en el mismo al retorno de América.

Han sido aprobadas por la superioridad las tarifas de precios que han de regir du-



rante el presente año, en los balnearios de Mondariz.

Según noticias, el acaudalado hijo de Redondela D. Bernardo Fernández López, que está en dicha villa pasando una temporada ha venido de la República Argentina, regala á la iglesia parroquial de dicho pueblo un magnífico palio que se encargó á Barcelona y se espera estrenar en la próxima festividad del Santísimo Corpus Christi.

También parece regalará un vestido completo para la nueva imagen de San José adquirida recientemente por donativos de varios devotos.

No contento con esto el piadoso hijo de Redondela, tiene pensado hacer otro regalo de valor para la Sociedad de la Santísima Virgen de los Dolores.

Dios premiará con creces el generoso desprendimiento del Sr. Fernández López.

Hace días que el periódico de Redondela «El Pueblo» publicó un suelto ó artículo suscrito por el joven Rafael Fontela Pardo, titulado «Un Alcalde... yankee.»

Dicha autenticidad considerándose ofendida en el citado escrito, ha presentado ante el juzgado de instrucción la correspondiente querrela por injuria y el juzgado ha dictado acto de procesamiento contra el expresado joven exigiéndole tres mil pesetas de fianza. Sentimos el percance y deseamos que todo termine en paz.

He aquí la cuadrilla que tomará parte en las novilladas que en el circo taurino de Pontevedra se celebrarán los 9 y 12:

Espada: Manuel Galoche Cogire, sobrino del malogrado Gallo, Sobresaliente: José Romero (Gaduano) Banderrilleros: Manuel Crespo (Crespito) y Antonio Fernandez (El Caringano.)

Para el balneario que muy pronto ha de edificarse en la playa de San Juan de Covas (Vivero), ya se ha descargado en aquel puerto parte de los materiales necesarios. En la próxima temporada podrá ya prestar servicio el balneario.

Santiago

Las personas piadosas que deseen practicar una obra de caridad socorriendo á una familia verdaderamente indigente, pueden hacerlo visitando la casa número 3 del Campo de Pastoriza, donde vive en la mayor necesidad sin tener siquiera lecho, un padre en compañía de cuatro niños menores de cinco años.

Los que quieran socorrer á tan infeliz familia podrán hacerlo también entregando los donativos en la imprenta de este periódico.

Para socorro de dicha necesidad hemos recibido cinco pesetas de una persona caritativa y una idem de un escolar, importe del que hemos hecho la correspondiente entrega.

Hoy á las diez y media sale de esta ciudad la correspondencia para la República Argentina, la cual ha de embarcar en el vapor correo que sale de Cádiz el día 7.

A las siete de la tarde de hoy comenzarán los anunciados ejercicios del triduo que celebrarán en la iglesia de San Agustín las Hijas de María de esta ciudad por el triunfo de nuestras armas.

Hoy predicará el Sr. García Neira.

Nuestro apreciable colega de Astorga La Luz publica en su número de ayer llegado á esta ciudad, una entusiasta y merecida felicitación hacia el ilustre astorgano y dignísimo Diputado á Cortes por Sanriago Sr. D. Manuel García Prieto, con motivo de haber sido nombrado para el alto puesto de Subsecretario de Ultramar.

Por la presidencia de la Junta provincial de Beneficencia se remitió á dictamen de la ponencia respectiva el presupuesto de la obra pía del regidor D. Diego de Paz, en Santiago, pata el año de 1898-99.

En el proyecto de ley presentado al Congreso por el ministro de Hacienda sobre exportación de la plata, se prohíbe, con carácter transitorio, exportar plata en pasta y en moneda con destino á los países extranjeros.

Cuando cesen las circunstancias extraordinarias que motivan esta ley, el Gobierno autorizará en todo tiempo, previas las debidas justificaciones, la exportación de plata en pasta que proceda directamente del laboreo de las minas nacionales.

Hemos recibido el Boletín Eclesiástico de la diócesis correspondiente al 31 de Mayo y que contiene el siguiente sumario:

Rogativas—Circular de la Nunciatura Apostólica para que no se conceda á los Sacerdotes licencia para ir á Madrid sin llenar ciertas condiciones—Breve de S. S. concediendo Indulgencias á los que asistieren á la novena del Santo Apóstol—Adicciones y variaciones á las Róbricas generales—Lista de los Sres. Sacerdotes á quienes corresponde practicar este año Ejercicios espirituales.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el 10 de Junio.

Consta de 15.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

Precios á que pueden pagarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las fuerzas de ejército y Guardia civil en el mes actual: ración de pan, 0'32 pesetas; cebada, 0'88; centeno, 0'92; maíz; 0'84; paja, 0'45 yerba seca, 0'86; litro de aceite, 1'26; kilogramo de carbón vegetal, 0'12; de leña, 0'06.

En Padrón han sido detenidos por la Guardia civil seis individuos responsables á quintas, los cuales fueron conducidos á la Coruña donde ingresaron en la cárcel.

Mañana saldrá para la Coruña el diputado provincial Sr. Alvarez Builla que se hallaba aquí con objeto de girar una visita de inspección al Colegio de Sordo-mudos.

Por fallecimiento de D. José Corgo, agente ejecutivo que fué de la zona de Santiago, y por existir en poder suyo recibos peadianos de cobro á contribuyentes morosos, cuya percepción pertenece al recaudador D. José Antonio González, el Delegado de Hacienda nombró agente ejecutivo especial con ejercicio en Boqueijón, Conjo, En-festa, Santiago y Neda á D. Enrique Corgo López, tan solo para los expedientes incoados por su antecesor.

Mañana (sábado) se verá ante el Tribunal del Jurado la causa instruida en este juzgado contra Ramón Liñares Cristobal, vecino de la parroquia de San Lorenzo de Pousada término municipal de Boqueijón por robo pe dinero y efectos á Francisco Millán.

Según hemos oído el hecho que dió origen al proceso se realizó del modo siguiente:

El 22 de Agosto último hallándose ausente el perjudicado Francisco Millán penetró por una ventanilla en su casa el procesado Liñares y sustrajo de ella diez y nueve pesetas que tenía aquel en un cajón, así como una olla de grasa la que fué hallada en el lugar del Liñares, por los Guardias civiles comisionados para detenerle y conducirle á la cárcel de este partido.

Declararán cinco testigos é informarán dos peritos carpinteros.

Defenderá el letrado Sr. Paz Figueroa.

Se ha hecho nuevamente cargo de la Alcaldía de la capital, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Fermín Casares.

Ayer, al llegar á las 5 y 25 á la estación de Padrón, el tren ascendente núm. 4, sufrió un pequeño percance producido por la rotura de un muelle de la máquina.

El tren llegó á Cornes con el retraso consiguiente á la reparación de la avería, á las ocho de la noche.

Mañana terminarán los ejercicios que vienen celebrando los seminaristas que van á ser ordenados en las próximas temporadas. Exhortará á los futuros sacerdotes el Emmo. Sr. Cardenal.

Este conferirá los respectivos grados el próximo día 5.

Los peluqueros de la Coruña van á reunirse en «meeting» con objeto de la fijación de hora para el cierre de todos los establecimientos, de esa índole principalmente en los días festivos.

Aquí en Santiago, se agitó hace algunas semanas propósitos parecidos que luego parece que fueron abandonados on vista de algunas dificultades.

El R. P. fray José Dañubeitia, del convento que fué de esta ciudad y superior de los franciscanos en Louro, ha recibido, bajo secreto de la confesión, para restituir á la Hacienda, la cantidad de 500 pesetas.

De esta suma hizo entrega á la Delegación de La Coruña el presbítero D. Jesús Freire, coadjutor de San Nicolás de dicha ciudad.

El Congreso aprobó una modificación que la comisión general de presupuestos ha introducido en los capítulos 15 y 16 del ministerio de la Gobernación.

En virtud de esta reforma, se supremieron las clases de jefes de estación, oficiales primeros y segundos, que en lo sucesivo se llamarán oficiales primeros, segundos y terceros; se eleva á 130 el número de subdirectores de segunda clase, que antes era de 118; se crean 584 plazas de oficiales primeros, con 2.500 pesetas (antes jefes de estación); 349 plazas de oficiales segundos, con 2.000 pesetas; 108 de oficiales terceros con 1.500 pesetas; elevarase á 241 el número de aspirantes primeros, y á 210 el de aspirantes segundos.

También los ordenanzas y celadores son beneficiados por dicha reforma, creándose 176 plazas de ordenanzas de primera clase en vez de 34 que existen en el actual presupuesto; 270 de segunda, ó sean 20 más que hoy día, y 825 celadores, en lugar de

los 778 que figuran en el presupuesto vigente.

Para que nuestros lectores formen cabal concepto de la importante y beneficiosa reforma aprobada por el Congreso, bastará con decir que del personal subalterno, desde los actuales jefes de estación á aspirantes terceros, ascienden 1.325 funcionarios y que el número de ordenanzas y celadores que ascenderá se eleva á 391, si, como es lógico suponer, se aprueban los capítulos íntegramente en la alta Cámara.

Ha entrado de postulanta en el convento de la casañanza de esta ciudad la distinguida señorita Carolína Iglesias Torrado.

Se señaló el día 5 de Julio próximo para la celebración de nueva subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo ó en carruaje de Santiago á Negreia, bajo el tipo de 910 59 pesetas.

Se ha remitido á la Audiencia el sumario instruido por lesiones á Rosalía Rey Torrado.

Hemos recibido el número correspondiente ayer de la importante revista «El Eco Franciscano», que acaba de entrar en el XI año de su publicación.

Esta revista, que publican los frailes menores del Colegio de misiones de esta ciudad está consagrada á defender los intereses de Jesucristo y de su Santa Iglesia, y fomentar la piedad mediante V. O. T., Víacrucis perpétuo y devociones antonianas.

Sale á luz el día 1.º, de cada mes en cuadernos de 48 páginas por lo menos, con algunos grabados. En España y Portugal la suscripción es de 5 pesetas anuales.

Después de unos brillantes ejercicios; recibieron ayer el grado de Licenciado en Medicina con la calificación de Sobresaliente, los distinguidos alumnos del Hospital clínico de esta ciudad D. José García Nebriá y D. Manuel Rovira carerero.

Felicitemos cordialmente á nuestros particulares amigos los señores. Nebriá y Rovira, para quienes deseamos muchas prosperidades en el ejercicio de su noble profesión.

En la iglesia parroquial de San Marcos de Madrid contrajeron matrimonio en la mañana de ayer la bella y distinguida señorita D.ª Ana García Ocaña y el joven doctor en Filosofía y Letras y Derecho, don Teodoro Astola de la Riva, hijo de nuestro distinguido amigo D. Mauricio.

Bendijo la unión el M. I. Sr. D. Nicolás Varela Díaz, Canónigo Doctoral de la Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar y fueron padrinos el Sr. D. Félix García de la Riva, acaudalado banquero de Jaen, tío de la novia, y la señora D.ª Felicitiana de la Riva, madre del novio.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un espléndido banquete en el Hotel de Roma.

Los novios salieron para Lisboa. Deseámosles muchísimas felicidades en estado uevo.

Han salido para Mondariz, el Sr. D. Enrique Costas; para su casa de Lage nuestro particular amigo D. Alfredo Taracido, y para León D. Juan Blanco Fuertes.

A Francisco Carballeda Fernández le interesa su presentación en la Secretaría municipal, para enterarle de un asunto relativo á los alcances que dejó devengados en Cuba.

Hoy contraerá matrimonio en Villagarca un joven que tiene establecido un gabinete en la Rua del Villar, con una bella señorita hija de un capitán de carabineros residente en dicha villa.

Ayer comenzó la vista de la causa instruida contra José Santos Lorenzo y otros por falsedad.

Asistió multitud de gente. Hubo las pruebas pericial, testifical y documental suspendiéndose la vista hasta las diez de la mañana de hoy.

En la sesión de esta mañana hablarán el representante del ministerio público señor Fadón de Suaces, el querellante particular señor Peña, el abogado de defensa con Maximiliano Liñares Rivas y el presidente señor Moreno, que hará el resumen.

MERCADOS

Precios de los principales artículos de consumo en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega, pesetas; gramado primera, 0'28; segunda, 0'25; tercera; 0'20; centeno, 0'7; maíz; 0'2. Carne, kilogramo: buey, 2 maximum; 1'20 minimum; vaca, 2 y 1'20; ternera, 2 y 1'20; tocino, libra gallega, 1 y 0'90. Bebidas, litro: aguardientes 1'50 y 1'10, vino de Castilla, 0'70; idem del Rivero, 0'70; idem del Ulla, 0'60. Granos, ferrado: trigo, 5'10 y 5, centeno, 2'85 y 2'70, maíz, 3'25 y 3'12. Habichuela, ferrado: 4'37. Castañas, arroba: 5. Harinas, kilogramo: flor, 0'68, y 0'66

primera clase, 0'62, y 0'60; segunda, 0,58 0'56; tercera, 0'66 y 0'64; de todo pan 0'50.

Paja, arroba: trigo del país, 1'10; centeno, 1'10.

Yerba seca, arroba: 1,50.

Leña: carbón vegetal, cuazo 2'50 y 2,65 leña, arroba, 0'50.

Otros artículos de consumo: aceite, litro 1'40 y 1'30; arroz, kilo 0'50 y 0,55; azúcar, 1'25 y 1'15; bacalao, 1'10 y 1; café, 5 y 4'90; garbanzos, 1'60 y 1; jabón, 1 y 0'80; pimiento, 1'20, y 1'10; patatas, quintal gallego; 6 y 5'25; sal, kilogramo 0'18; huevos, docena, 0'70; leche litro, 0'20.

La feria de ayer, favorecida por el magnífico tiempo de que disfrutamos, resultó muy concurrida.

Notóse que disminuyeron las transacciones en el ganado vacuno, el que se cotiza con ligeras variaciones á los mismos precios de la semana anterior, y de él se exportaron para las plazas de Madrid y Barcelona algunos terneros y considerable cantidad de bueyes cebados.

En ganado de cerda se presentaron varios ejemplares de ceba que se cotizaron á precios bajos á causa de la poca demanda, y buen número de cerdos de leche, que fueron vendidos en su mayoría y á precios altos.

Las harinas han subido; pero lo han hecho lentamente, y así ha sido mucho mejor porque las subidas repentinas y en gran cantidad no dejan siempre de producir sus efectos y hasta trastornos en la vida mercantil.

Algunos fabricantes que hacen una fabricación grande, lo efectúan en la actualidad sólo al día, porque carecen de trigo para trabajar de continuo. Además, con los precios que hoy se cotiza, nada de extraño tiene que las operaciones se retarden y se note entre ellos bastante flojedad y desanimación, que es el carácter distintivo que hoy domina.

La demanda es regular á las harinas panificables, siendo objeto de mayor solicitud las clases baratas con mezcla de centeno y solicitándose también con mezcla de cebada que podría dar lugar á venderse á bajo precio, sin que la clase desmereciera mucho.

El mercado queda en actitud de alza y de creer es que la semana entrante señale nuevos avances en la valoración de este artículo, á pesar de la actitud de reserva y expectación en que se ha colocado el mercado consumidor de Cataluña para sus compras de trigos.

Observatorio de la Universidad

DIA 2

Altura barométrica. 741'3
Temperatura máxima al sol. 29'0
Idem á la sombra. 19'2
Temperatura mínima. 7'9
Viento dominante. N. E.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

OPORTUNIDAD

Los que han ido á tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostenér su benéfica acción durante el otoño ó invierno, es preciso que usen AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO del Dr. Terrades; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo afecciones humorales no han podido ir. Su utilidad esta demostrada por larga experiencia. Véndese en todas las farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

SERVICIO RETRASADO

(Expuestos en nuestra pizarra durante todo el día de ayer.)

Un traidor.—Telegrama del Gobierno.

Madrid 1 (12 n.)—Circulan rumores de que ha sido fusilado el Subsecretario de Instrucción pública de Puerto Rico, Sr. Barbosa por haberse demostrado que se hallaba en inteligencia con los Estados Unidos.

El Gobierno telegrafió al general Macías preguntándole la exactitud de esta noticia.

Telegramas de los marinos.—Lo que dicen los yanquis.

Madrid 1 (id. id.)—Las familias de los marinos de la escuadra de Cervera

recibieron telegramas de aquellos en los que se dice que todos han salido ilesos.

En Nueva York dícese que el empeño del gobierno yanqui en negar el bombardeo de Santiago de Cuba debe interpretarse en el sentido de que han sido derrotados los yanquis.

Dos expediciones.—Rumores.—Una hipótesis.

Madrid 1 (id. id.)—Las tropas norteamericanas que harán desembarcos en las Antillas dividiránse en dos expediciones, una que irá á Cuba y otra á Puerto Rico.

En París dícese que Mac Kinley se halla dispuesto á la paz aceptando la isla de Puerto Rico y una indemnización de guerra.

En caso de firmarse la paz los cubanos podrían adoptar el Gobierno que desearan.

El Congreso yanqui decidiría de la suerte de Filipinas.

En el Congreso.—Plan de enseñanza.—Una conferencia.

Madrid 1 (id. id.)—En el Congreso el Sr. Gamazo defendió al profesorado español contra los ataques del Sr. Salmerón.

Dijo el Sr. Gamazo que se halla dispuesto á seguir el plan de enseñanza de 1883.

Dicho ministro mostróse partidario de que los profesores de las normales ingresen por oposición.

Conferenciaron los señores Sagasta y Maura. Espérase el pronto arreglo del asunto de la comisión de actas.

En el Senado.—Contra Castelar.—Sobre la plata.

Madrid 1 (id. id.)—En el Senado el señor Duque de la Roca censuró el artículo publicado por el Sr. Castelar referente á S. M. la reina.

El Sr. Capdepón dijo que no cree autor de dicho artículo á Castelar, y manifestó que sometería á tribunales el artículo en cuestión.

El Sr. Martínez Campos expresó su agradecimiento al Sr. Duque de la Roca por la iniciativa en esta cuestión.

En el Congreso acordóse consignar la satisfacción por el combate de Santiago de Cuba.

Aprobóse el proyecto prohibiendo la exportación de la plata. Este ha sido sancionado por la Regente.

El señor Montero Rios.—Un raso.—Barco Marroquí.

Madrid 1 (id. id.)—En el Senado el señor Montero Rios calificó el artículo del Sr. Castelar de falta de caballerosidad.

Ha sido ajusticiado en Cádiz el renegado Andalúz.

Zarpó de Tánger un buque del Sultán en dirección al Riff con objeto de apresar los barcos que naveguen sin permiso de las autoridades.

Barcos españoles.—Cañoneo yanqui.

Madrid 1 (id. id.)—Dicen de Jamaica que tres barcos de la escuadra de Cervera salieron de Santiago de Cuba y tuvieron un ligero cañoneo con la escuadra de Schley, regresando seguidamente al puerto sin haber sufrido daño alguno.

La intervención.—Viruela entre los yanquis.

Madrid 1 (id. id.)—Según telegramas de Viena, en el extranjero agítase otra vez la idea de la intervención de las Potencias en el conflicto hispano yanqui.

Añádese que Inglaterra y Francia se hallan dispuestas á apoyar dicha intervención.

En la escuadra yanqui de Cavite han ocurrido 63 casos de viruela y fallecieron 61 de los atacados.

En Santiago de Cuba.—Nuevos detalles.—Un infante.

Madrid 1 (id. id.)—Creese que en el

ataque á Santiago de Cuba el «Yowa» ha sufrido gravísimas averías.

Los yanquis hicieron explotar á la entrada de la bahía varios torpedos que no causaron ningún daño.

Los telegramas de Nueva York dicen que el buque «Texas» aproximóse á la boca del puerto, y añaden que la escuadra norteamericana con sus disparos nos echó á pique el «Reina Mercedes.»

Esta noticia créese un infundio.

SERVICIO CORRIENTE

La escuadra de Cervera.—Apuesta.—Tranquilidad.

Madrid 2 (10 n.)—Dícese en Barcelona que la escuadra del Sr. Cervera se halla camino de Filipinas.

Así lo asegura una institución religiosa que posee propiedades en el Cabo de Buena Esperanza.

Un distinguido marino apostó que muy pronto tendríamos noticias de sensación referentes á Manila.

Algunas altas personalidades de Barcelona manifiestan al Señor Sagasta extraordinaria tranquilidad respecto á nuestra escuadra.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN COMPARADA

	DIA 1.	DIA 2.
Interior	46'45	47'05
Exterior	61'50	61'90
Amortizable	57'75	58'50
Cubas Viejas	60'30	61'00
Idem Nuevas	48'75	49'50
Aduanas	75'50	76'90
Filipinas	55'50	56'25
Tabacalera	199'00	198'00
Banco de España	323'50	324'00
Obligaciones del Tesoro	000'00	000'00

CAMBIOS

Paris	83'00	82'75
Londres	46'25	46'25

Comentarios.—«El Nacional»—Consejo.

Madrid 2 (id id.)—Continúan comentándose muchísimo las denuncias de que ha sido objeto el artículo del Sr. Castelar.

Con motivo de este asunto «El Nacional» publica un artículo de un conocido demagogo.

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio tratóse de asuntos referentes á los ministerios de Guerra y Marina.

Guárdase grande reserva.

Fortificaciones.—Ingleses y alemanes.—Concesiones.

Madrid 2 (id id.)—Comunican de Londres que se realizan trabajos de fortificación en Douvres y Liverpool.

También dicen de la capital in-

glesa que han sido aumentadas las tropas que guarnecen la isla de San Mauricio.

Asegúrase que Inglaterra ha hecho proposiciones á Alemania á fin de que se una con los Estados Unidos.

Asimismo afirmase que el Gobierno inglés hizo grandes concesiones coloniales.

Escuadra de Cámara.—Desembarco en Cuba.

Madrid 2 (id id.)—Telegramas de Gibraltar dicen que la escuadra del Almirante Cámara zarpo para alta mar.

Telegrafióse desde dicha plaza á los Estados Unidos la marcha de la escuadra.

Ignórase el rumbo que cogerán los buques españoles.

En Nueva York asegúrase que el vapor «Florida» desembarcó en Cuba 300 filibusteros y 100 yanquis; 8.000 rifles, 2 millones de cartuchos, 75 mulas, 30 caballos y viveres para cinco días.

El señor García Prieto.—El Congreso.—Los señores Irueste y Azcárate.

Madrid 2 (11 n.)—El Sr. García Prieto ha tomado posesión de su nuevo cargo de Subsecretario del Ministerio de Ultramar.

En el Congreso el Sr. Irueste calificó de loco al Sr. Castelar y dijo que debiera presentarse una proposición para que se le subvencionara á fin de que dejase de escribir.

El Sr. Azcárate protestó de las frases del Sr. Irueste.

El «Colón».—Disparos.—Dudas.

Madrid 2 (id id.)—El Sr. Cervera se batió recientemente en Santiago de Cuba contra los yanquis en el acorazado «Cristóbal Colón» que enarbolaba en el acto del combate la insignia del Almirante.

Explicase que solamente el «Colón» haya entrado en combate, porque en la boca del puerto no puede maniobrar más que un buque.

Eligióse al «Colón» por ser el de mayor poder.

Durante el oombate dispararon las nuevas baterías de los fuertes.

Los yanquis dispararon artillería de 32 centímetros, no alcanzando ninguno de sus proyectiles.

Calcúlase en 60.000 pesos el valor de los disparos yanquis hechos inútilmente y sin resultado alguno.

Dúdase si fué el «Yowa» ú otro acorazado yanqui el que ardió á consecuencia de dos bombas, disparadas por los nuestros.

Telegrama oficial.—El combate.

Madrid 2 (id id.)—El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Ayer tarde la escuadra yanqui rompió el fuego sobre Santiago de Cuba.

El combate duró hora y media.

Hicieron fuego todos los acorazados yanquis.

Confirmase que el «Yowa» y otro acorazado del enemigo sufrieron graves averías.

Otro buque norteamericano ardió de resultas del combate.

Nosotros no tuvimos ningún muerto ni herido.

En el Senado.—Una Interpelación.

Madrid 2 (id id.)—En el Senado el Sr. Estéban Collantes reprochó el artículo del Sr. Castelar.

Mañana en el Congreso el señor Azcárate interpelará al Gobierno.

Conferencia importante.—Gran reserva.

Madrid 2 (id id.)—El señor Obispo de Puerto Rico y el Procurador de agustinos han visitado á los Sres. Sagasta y Romero Girón, con objeto de preguntarles el verdadero alcance de las reformas.

Los ministros muéstranse reservadísimos acerca de los asuntos de actualidad.

De Puerto Rico.—El asunto de Castelar.

Madrid 2 (id id.)—El capitán general de Puerto Rico, Sr. Macías, telegrafía al Gobierno diciéndole que en aquella isla no se fusiló ni prendió á nadie por el concepto de espía.

Es probable que se dirija un exhorto á Helda para que presente declaración el Sr. Castelar.

Asegúrase que se despojará al eminente tribuno de la inmunidad parlamentaria.

L.

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO,

ANUNCIOS

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibir y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR

RICARDO CAAMAÑO

NOVEDADES

Reibidas las últimas novedades en trajes para niños, aviso á mi numerosa clientela y al público en general que en esta casa (como ya lo tiene acreditado) encontrará todas las clases y formas que desee; así como también un inmenso y variado surtido en corbatas y camisas «Shirts» propias para la presente temporada.

ESPECIALIDAD

En ropa Blanca para señoras caballeros y niños.

BENITO FUENTES

74,—RÚA DEL VILLAR—74

Venta de una casa en Carril

A voluntad de su dueño se vende una casa en el Pueblo de Carril de nueva construcción con magníficas vistas á la bahía inmediata á la Iglesia, muy ventilada y por módico precio.

Para informes dirigirse al hospedaje de Francisco Porto.—CARRIL.

Interesante y de ocasión.

En los almacenes de maderas de Cándido Castro, situados en la antigua Tenencia; se expende directamente y á domicilio Teja canaleta y ladrillo, de las mejores fabricas de la Maña á precios sumamente arreglados.

LA SIN RIVAL
Agencia de Negocios y Embarques.

Único representante en todos los partidos
Don Manuel Morales y González

Calle Patio de Madres núm. 9

SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que deseen embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores correos advirtiéndole á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA «DOS GALLOS»

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 101.—LA CORUNA

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes, de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONER. CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PLO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Depósito de Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de sosa—Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia, Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza.—Compite con ventajas con la extranjera.

DEPOSITO exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez, Droguería. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

LA ARTISTICA
MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS, compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios, reclinatorios y escultura religiosa. Esta casa que imprime un sello especial á sus obras cuenta con los mejores artistas para hacer Bocetos y Bustos y altos y bajos relieves en madera, barro ó yeso en condiciones muy económicas. Salón de exhibiciones en la calle de Bautizados.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO
GRANDE ECONOMIA

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
GUANTES de todas clase.

Fábrica de serrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARAÑO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 1/2 reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgada á 4 reales.

TABLILLA á 3 vara fraguera, idem escogida á 3 1/2 reales y alineada á 4 1/2 reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

BARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

MALA REAL

VAPORES CORREOS

El 9 de Mayo saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Mcaelo, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

LA PLATA

El 1.º de Mayo saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor

NILE

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo Buenos Aires el 15 de Mayo de 1898. el magnífico y de gran porte vapor

MAGDALENA

El 29 de Mayo saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

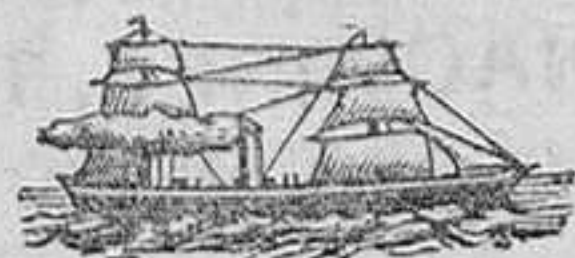
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agencias de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta Compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



Compañía de navegación de vapores al Pacífico

Faquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

El día 9 de Mayo saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

ORELLANA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 24 de Mayo de 1898 el vapor Correo inglés

OROPESA

de 5.800 toneladas y 4.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

LA DULCE ALIANZA

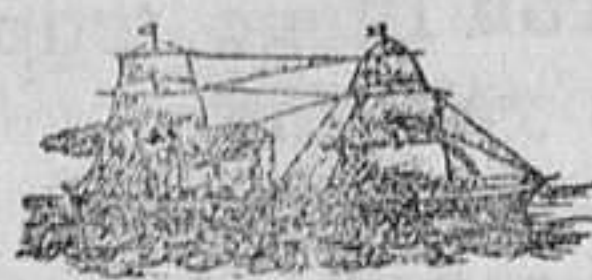
CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO



HIJOS DE S. BUHIGAS Y PRAT

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

Salidas de Carril

Para Cádiz, Bonanza y Sevilla, saldrá el sábado 5 de Junio el vapor

LA CARTUJA

Para Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Pasajes el jueves 2 de Junio el vapor

IBARZABAL

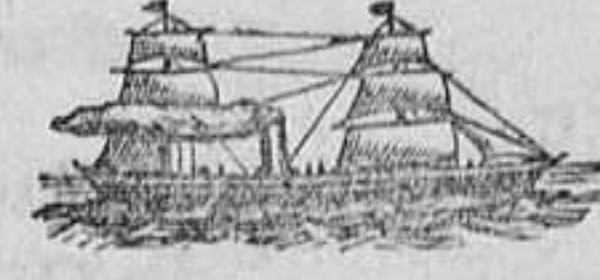
Para Santander y Bilbao el jueves 3 de Mayo el vapor

CABO ORTEGAL

COMERCIO DE VERRAQUINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios regando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas.
Argentina.
Asunción.
Babitonga.
Belyrunco.
Buenos Aires.
Cintra.

Córdoba.
Crrrientes.
Curitiva.
Destfiro.
Gahyba.
Taparica.
Macao.
Mendoza.

Montevideo.
Olinda.
Paraguassu.
Paranagua.
Patagonia.
Pernambuco.
Petropolis id.

Pertoalegr.
Rio.
Rosario.
San Nicolás.
Sao Paulo.
Taquary.
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Abril saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en Brasil, el vapor **PERNAMBUCO**

El 2 de Mayo saldrá de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro y Santos el vapor

DESTERRO

El día 6 de Mayo saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

ASUNCION

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

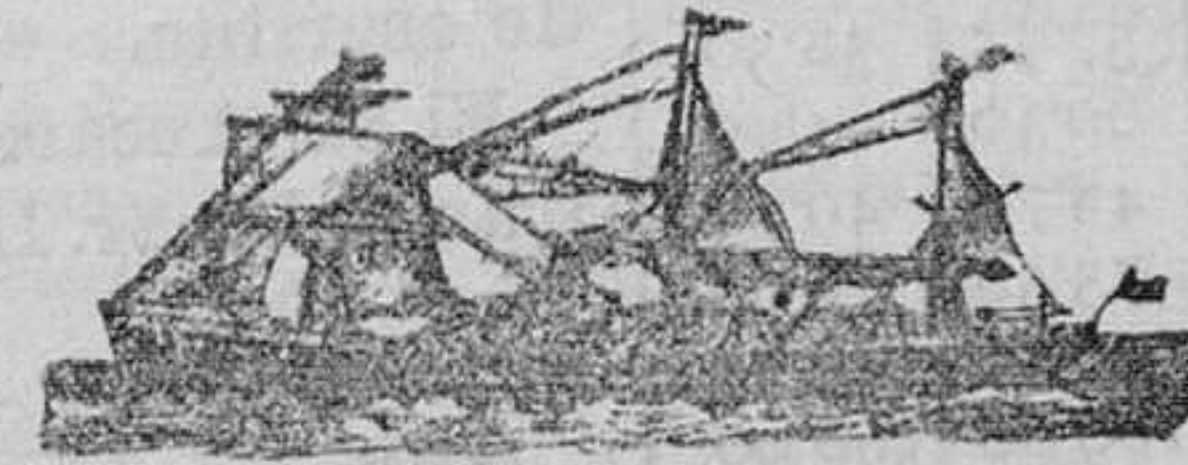
Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El 5 de Junio saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

MARK

El 19 de Junio saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

BONN

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboledo.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clases los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEM PARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

LA UNIVERSAL

LA UNIVERSAL

LA UNIVERSAL

No está á bien con sus intereses el que necesitando cómodas, armarios, lavabos, camas de hierro ó madera, sillerías de regilla ó tapizadas para sala ó gabinete, mesas de escritorio, entredosos, centros, chineros, armarios de luna ú otro cualquier mueble por fino ú ordinario que sea, lo compre en otro sitio sin antes ver el surtido que constantemente tiene esta casa y sus precios.

Además esta casa tiene talleres de tapicería y ebanistería para la construcción de los muebles que vende y cuantos encargos se le confien concernientes al ramo de ebanistería y tapicería.

Almacenes: RUA DEL VILLAR 25.-Talleres: CAMPO DEL INFERNIÑO 18

LUCAS DE LA RIVA GRAN REALIZACION VERDAD

SANTIAGO PREGUNTOIRO, 35

Por cesación en el comercio se venden á precios reducidos las existencias de este Almacén de Pañería y tejidos de lana, hilo y algodón.

Para abreviar la realización se ceden todos los artículos con mayores y positivas rebajas de precios.

35 PREGUNTOIRO 35